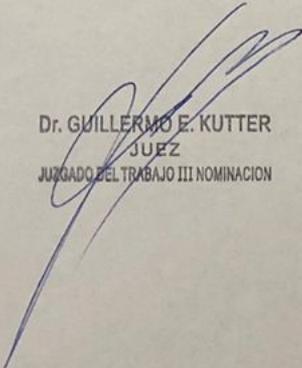


Pliego de posiciones que deberá absolver el Sr. RAFAEL ALEJANDRO GONZALEZ en el juicio" GONZALEZ, RAFAEL ALEJANDRO Vs DISTRIBUIDORA MALDONADO S.R.L. y OTRO s/ COBROS.- EXPTE N° 1487/20. D 4.- "

- 1) Jure el absolvente como es cierto que en fecha 10/03/14 comenzó a trabajar en DISTRIBUIDORA MALDONADO SRL.- ✓
- 2) Jure el absolvente como es cierto que su categoría profesional era conductor de primera.- ✓
- 3) Jure el absolvente como es cierto que Ud. fue sancionado en fechas 19/03/14, 03/01/15, 15/01/15, 04/01/16, 24/07/20.- *se divide en 87 CPC*
- 4) Jure el absolvente como es cierto que en fecha 30/09/20 debía viajar a CAMPO DURAN provincia de Salta.- ✓
- 5) Jure el absolvente como es cierto que en fecha 30/09/20 presentó certificado medico que le otorgaba 2 dias de licencia.- ✓
- 6) Jure el absolvente como es cierto que debía reintegrarse a trabajar el 03/10/20.- ✓
- 7) Jure el absolvente como es cierto que al momento de presentarse a trabajar el Sr. GUSTAVO REINOSO le reclamo que cumpliera su trabajo con mayor eficiencia .- ✓
- 8) Jure el absolvente como es cierto que Ud. reaccionó insultando al Sr. GUSTAVO REINOSO.- ✓
- 9) Jure el absolvente como es cierto que ante el pedido de explicaciones del Sr. JOSE LUIS MALDONADO Ud. reaccionó insultándolo.- ✓

San Miguel de Tucumán, Marzo 01 de 2023.-


Dr. GUILLERMO E. KUTTER
JUEZ
JUZGADO DEL TRABAJO III NOMINACION